



Expediente: 185/24

Carátula: PERALTA NELSON RAUL C/ ACOSTA JOHANA DE LOS ANGELES S/ CUIDADO PERSONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **13/03/2024 - 05:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - ACOSTA, JOHANA DE LOS ANGELES-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 185/24



H20101418426

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: PERALTA NELSON RAUL c/ ACOSTA JOHANA DE LOS ANGELES s/ CUIDADO PERSONAL.-

LEGAJO Nº: 185/24

Concepción, 12 de marzo de 2024. I- Agréguese y téngase presente formulario electrónico de mediación FM1 II- Atento lo normado en art. 8 Ley 7.844, procédase al sorteo de un Mediador/a del Libro de Mediadores de la Corte Suprema de Justicia para el LEGAJO N° 185/24 del Centro de Mediación Judicial. III- Fecho notifíquese al Mediador/a sorteado a fin de que en el plazo de 3 días de notificado concurra a asumir el cargo. IV- Acompañe declaración jurada a la que hace referencia. V- Conforme lo normado por el art. 9 de la ley 7.844, téngase presente que la parte requirente actúa con asistencia letrada del Ministerio Pupilar y de la Defensa. VI- Notifíquese. -LM

Actuación firmada en fecha 12/03/2024

Certificado digital:

CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.